

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Edicto

Don Isaac Bernabéu Pérez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio artículo 278/87 instados por Caja Ahorros del Mediterráneo contra don Manuel Martínez Jikmena e Isabel Contreras del Valle en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y para la primera subasta el día 26 de febrero de 2003, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 26 de marzo de 2003 a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 30 de abril de 2003 a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta se deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, Agencia 141, avenida Aguilera, 29, Alicante, cuenta 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera, subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de subasta para el caso que el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación al demandado/s en ignorado paradero, o que no ha podido ser hallado en la finca hipotecada.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingos o festivo se entiende que se celebrará al lunes siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Finca registral número 55.767, sita en Elche, calle Antonio Machado, número 82, 3.º, puerta 4, escalera 9, de Elche. Superficie útil 80,53 metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche, al tomo 995, libro 612, folio 211, inscripción 3.ª

Valorada en 30.405,20 euros.

Alicante, 26 de noviembre de 2002.—El Secretario judicial.—1.468.

BARCELONA

Edicto

Doña Rosario Martín Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 47 de Barcelona,

Hace saber: Por el presente hago público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 47 de los de Barcelona, que en resolución de fecha de hoy dictada en autos de extravío de valores n.º 18/2002-E1, seguido el procedimiento de los artículos 84 al 87 de la Ley 19/85, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, promovido por don Joaquín Sans Bascu, en nombre y representación de Bartomeu Ribot Alcañiz sobre denuncia por extravío de letra de cambio de clase 2.ª número 0A0018799, librada por don Bartomeu Ribot Alcañiz, en fecha 3 de octubre de 2002, por un importe de 48.077,77 euros, con fecha de vencimiento en 3 de octubre de 2003, debidamente aceptada por don Joan Calduch Porta, se ha ordenado fijar un mes a contar desde la publicación de este edicto, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Barcelona, 13 de enero de 2003.—La Secretaria judicial.—1.850.

CALATAYUD

Edicto

Doña Ana Beatriz Hernández Coronado, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud y su partido,

En méritos de lo acordado en el expediente de juicio de faltas número 115/02, por el que se cita a don Assis Bagdad Lahasen, en ignorado domicilio y paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en paseo Ramón y Cajal, número 8, el día 18 de febrero de 2003, a las once horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas referenciado, en calidad de denunciado, advirtiéndole que deberá concurrir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse, y que si deja de comparecer sin razón anteriormente justificada podrá continuarse el juicio en su ausencia.

Calatayud, 14 de enero de 2003.—La Secretaria judicial.—1.559.

MADRID

Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Ibertubo, Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 46

de Madrid, con el número 618/2002, a instancia de la Procuradora Susana Romero González, en representación de «Artes Gráficas Alba, Sociedad Limitada», y Juana Gil Acero, se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 26 de febrero de 2003, a las diez horas, en el salón de actos del edificio de plaza de Castilla, número 1, planta baja, a fin de proceder al nombramiento de síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, 27 de diciembre de 2002.—La Magistrada-Juez, María del Mar Ilundain Minondo.—1.878.

MADRID

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por la ilustrísima señora Magistrada-Juez de Primera Instancia número 63 de Madrid en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra voluntaria número 385/2001 de la entidad «CO-FA-PLAST, Sociedad Limitada», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día siete de febrero de 2003, a las diez horas, asistan a la junta general de acreedores para proceder a la graduación de créditos, y asimismo votación de la propuesta de convenio obrante en las actuaciones, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la planta baja de la calle María de Molina, 42, de Madrid. Y para que conste, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Registro Mercantil», un diario de gran circulación y tablón de anuncios de este Juzgado, sirviendo de citación en forma a todos los acreedores, expido y firmo el presente

Madrid, 23 de enero de 2003.—La Secretaria.—2.523.

QUART DE POBLET

Edicto

Don Juan Antonio Elipe Songel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quart de Poblet (Valencia) y su partido judicial,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por el señora Juez de este Juzgado, doña María Ángeles Sáez Beltrán, en los autos de quiebra voluntaria, seguidos bajo el número 515/02 de la entidad «Vidriopal, Sociedad Limitada Laboral», representada por la Procuradora de los Tribunales doña Alicia Suau Casado y en la que han sido nombrados Comisario doña Dolores Aguado Sanchis y Depositario don José Luis Ramos Fortea se convoca a los acreedores de dicho quebrado para la primera Junta general de acreedores para el nombramiento de los Síndicos el próximo día 13 de marzo de 2003, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Villalba de Lugo, número 15.

Y para que así conste a todos los efectos, firmo la presente en Quart de Poblet a 20 de diciembre de 2002.—El Secretario judicial.—1.592.